

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO : ORDINARIO LABORAL
REFERENCIA : 2017-00221-00
DEMANDANTE: FERNANDO HERNÁNDEZ QUINTERO
DEMANDADO : EPIFANIO VARELA BUITRAGO Y OTROS.

1. PONER EN CONOCIMIENTO de las partes, el dictamen pericial emitido por la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Bogotá D.C. y Cundinamarca, para efecto de su contradicción.

2. SEÑALAR la hora de las **9:00 a.m.** del día **veintidós (22) de septiembre de 2021**, para que tenga lugar la audiencia de trámite y juzgamiento. Cítese a las partes y a sus apoderados. Es conveniente señalar que dada la congestionada agenda del despacho, situación agravada por la cuarentena dispuesta a raíz de la pandemia COVID 19, no se dispone de fechas más próximas.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

HÉCTOR QUIROGA SILVA